

LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y en la ley, se permiten convocar a los(as) señores(as) accionistas de la entidad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo de manera presencial el día **jueves 26 de marzo de 2026**, a las 8:00 a.m., en las instalaciones del Recinto Ferial de Corferias, en el Pabellón 17, cuarto piso del **Gran Salón – Óscar Pérez Gutiérrez**, ubicado en la carrera 37 No. 24-67 de la ciudad de Bogotá D.C., ingresando para tal efecto por la Avenida de La Esperanza.

El Orden del Día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva y Designación como Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, y Designación de la Comisión de Escrutinios.
5. Presentación del Informe de Gestión 2025 de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo.
6. Presentación y consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados a 31 de diciembre de 2025.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Proyecto de Distribución de Utilidades 2025.
9. Aprobación del Informe de Gestión, de los Estados Financieros Consolidados y Separados y del Proyecto de Distribución Utilidades 2025 y consideración del Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Proposiciones y Varios.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a los que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General y el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2025, y demás documentos relacionados, a partir del **3 de marzo de 2026, desde las 8:00 a.m.** los cuales estarán a disposición de los señores accionistas, en la página web de Corferias www.corferias.com en la pestaña de **Accionistas – Asamblea General de Accionistas 2026** y en las oficinas de Corferias en la ciudad de Bogotá.

En el evento de actuar mediante apoderado para el ejercicio del derecho de inspección, se deberá acreditar los documentos de la persona jurídica o natural más el poder respectivo. La atención se efectuará en días hábiles, en horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. No se consideran días hábiles los sábados, domingos y festivos.

Los Accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, y la persona en que éste puede sustituirlo en caso de ser necesario. El poder debe reunir los requisitos del artículo 29 de los estatutos de Corferias y del 184 del Código de Comercio. Los modelos de los poderes se podrán descargar en la página web www.corferias.com pestaña **Accionistas – Asamblea General de Accionistas 2026**.

Para la representación de los Accionistas se dará cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica C.E. 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a la prohibición de prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores, por lo que no podrá conferirse poder a los administradores o empleados de la compañía. No obstante, éstos podrán representar sus propias acciones, pero deberán abstenerse de votar las decisiones sobre el informe de gestión y los estados financieros.

Para la realización de esta convocatoria se han surtido los procesos y se han obtenido las autorizaciones necesarias de los órganos societarios competentes.

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Presidente Ejecutivo

Recomendaciones:

- Con el objeto de evitar congestiones y garantizar la adecuada participación de los accionistas, los puntos de registro estarán habilitados desde la 7:00 a.m.
- Para acreditarse como Accionista, si es persona natural debe presentar su documento de identificación, en caso de ser persona jurídica, el documento de identificación del representante legal y el certificado de existencia y representación legal, donde se acredite dicha representación, con fecha de expedición no superior a un mes.
- En caso que un accionista quiera representar a otro accionista, deberá al momento de efectuar su registro entregar en físico el poder junto con los anexos correspondientes. Si es persona natural, la copia del documento de identificación del accionista otorgante y del apoderado, y en caso del representado ser persona jurídica el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a un mes, copia del documento de identificación del Representante Legal que otorga el poder y el apoderado.
- Solo se permitirá el ingreso de los accionistas, o de un acompañante, en caso que el accionista requiera de atención especial.
- No se permitirá el ingreso o distribución de elementos publicitarios ni de cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.
- Se invita a los accionistas a actualizar sus datos personales a través del correo electrónico accionistascorferias@corferias.com o en la en la página web www.corferias.com pestaña Accionistas – **Actualización datos accionistas Corferias**